

Asociaciones, fundaciones, centros de formación y empresas han manifestado su apoyo unánime a la incorporación del aula virtual como modalidad ordinaria en la formación del Certificado de Aptitud Profesional

## El Clúster Académico del Transporte reclama al Gobierno aprobar con urgencia la formación CAP online

- *El propio sistema educativo español, la formación para el empleo y los cursos para conductores ya llevan años usando herramientas digitales como el aula virtual o plataformas de teleformación*
- *Incluso la patronal de las autoescuelas defendió, con un estudio de un catedrático en Seguridad Vial, el uso del aula virtual asemejándolo a la formación presencial*
- *La pandemia demostró que el aula virtual permite eliminar barreras de acceso, facilitar la conciliación laboral y familiar y extender la formación a zonas con escasa oferta presencial*

**Madrid, 17 de julio de 2025.- El Clúster Académico del Transporte y la Movilidad Segura y Sostenible - integrado por AT Academia del Transportista, ASTIC, Fundación Corell, DAC Docencia y Ecodriver- urge al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible a avanzar en dos medidas clave para modernizar la formación CAP de los conductores profesionales: publicar la Orden Ministerial necesaria para regular de forma definitiva la teleformación (formación asincrónica) y modificar el Real Decreto 284/2021 para que el aula virtual se reconozca como modalidad ordinaria de formación -no solo en casos excepcionales como pandemias o restricciones de movilidad, como ocurre actualmente-, una vez que ya se ha abierto la consulta pública para ello.**

Actualmente, la teleformación continúa limitada por la falta de desarrollo normativo de la disposición adicional novena del Real Decreto 284/2021, que regula la cualificación inicial y la formación continua de los conductores profesionales.

La experiencia acumulada durante la pandemia del COVID ha demostrado que el aula virtual permite eliminar barreras de acceso, facilitar la conciliación laboral y familiar y extender la formación a zonas con escasa oferta presencial. Como modalidad síncrona, el aula virtual garantiza la calidad pedagógica, la trazabilidad del aprendizaje y la interacción directa entre formador y alumno. Además, esta modalidad complementaria permitiría ampliar la flexibilidad formativa, reducir costes logísticos y avanzar hacia un modelo más inclusivo y sostenible.

«**Ambas medidas, el “aula virtual” y la “teleformación”, no solo son urgentes, sino también coherentes con la Directiva (UE) 2022/2561, que permite el uso de herramientas de aprendizaje electrónico en la formación de conductores profesionales**», explica Ramón Valdivia, vicepresidente ejecutivo de ASTIC y miembro del Comité Ejecutivo de Presidencia de la Organización Internacional del Transporte por Carretera (IRU), quien agrega que «**no se trata de sustituir la formación presencial, sino de ampliar las opciones disponibles para que cada profesional pueda formarse según sus necesidades y posibilidades. Es hora de que el CAP se modernice**».

## ¿Qué beneficios aporta el CAP online?

1. **Legal:** La Directiva (UE) 2022/2561 y el propio RD 284/2021 permiten el aprendizaje electrónico con garantías de calidad y trazabilidad.
2. **Pedagógico:** El aula virtual mantiene la interacción y calidad formativa; la Teleformación favorece el aprendizaje autónomo.
3. **Social:** Facilita el acceso a personas en zonas rurales, con movilidad reducida o responsabilidades familiares. Facilita la conciliación familiar de los conductores.
4. **Económico:** Reduce costes de desplazamiento, alquiler de aulas y materiales físicos.
5. **Tecnológico:** Las Plataformas Virtuales permiten control de asistencia, identidad y evaluación. Facilitan además la inspección en directo y en diferido.
6. **Sostenibilidad:** La formación online reduce hasta 4 veces la huella de carbono respecto a la presencial.
7. **Seguridad vial:** Menos desplazamientos implican menor tráfico, más fluidez y menos siniestros.
8. **Flexibilidad:** Permite adaptar horarios y ritmos de aprendizaje a las necesidades del alumno.
9. **Libertad de elección:** Centros y alumnos pueden optar por la modalidad que mejor se adapte a sus circunstancias.
10. **Inclusión:** Democratiza el acceso a la formación, reduciendo desigualdades territoriales y sociales.
11. **Digitalización:** Alinea la formación CAP con la transformación digital del Transporte y la Educación.
12. **Escalabilidad:** Permite ampliar la oferta formativa sin necesidad de nuevas infraestructuras físicas.
13. **Resiliencia:** Garantiza la continuidad formativa ante emergencias o restricciones de movilidad (COVID, DANA, Filomena, etc.).
14. **Competitividad:** Mejora la cualificación de los conductores y la eficiencia de los centros de formación.
15. **Convergencia sectorial:** Otros sectores (Educación, Sanidad, Empleo) ya han adoptado estas modalidades con éxito.

«Diferentes cursos relacionados con la formación, sensibilización y reeducación de conductores, dependientes del Ministerio del Interior (DGT), ya han integrado de manera efectiva el uso de herramientas digitales como el “aula virtual” y la teleformación», asegura Luis Miguel Soto, CEO de AT Academia del Transportista.

Entre los ejemplos más destacados se encuentran:

- **Formación teórica para la obtención de permisos de conducción:** Las autoescuelas y centros de formación llevan años utilizando plataformas de teleformación para impartir la parte teórica de los distintos permisos de conducción (AM, A1, A2, B, C, D, E, etc.). Este modelo ha facilitado el acceso a la formación, especialmente en zonas con menor cobertura presencial. En relación al Permiso A, la última novedad legislativa que desarrolla su programa de formación también contempla la formación online como opción para impartir sus contenidos teóricos.

- **Cursos de recuperación total o parcial de puntos del permiso de conducir:** Estos cursos también se pueden realizar parcialmente en modalidad online.
- **Formación en sensibilización y reeducación vial:** En línea con las tendencias de digitalización, esta formación también admite ya componentes de teleformación, facilitando el acceso y optimizando los recursos de los centros de formación.

Es fundamental subrayar la apuesta firme y sostenida por la digitalización que define al conjunto del sistema educativo español, así como al ámbito de la formación para el empleo. Desde la educación obligatoria hasta la universidad, tanto la legislación vigente como las administraciones educativas han impulsado activamente el uso de aulas virtuales, plataformas de aprendizaje online y metodologías híbridas.

En esta misma línea, la **Formación Profesional y los programas de formación continua y ocupacional integran de forma creciente las modalidades online y mixtas**, fomentando su implantación como parte natural de la oferta formativa. El propio **SEPE** (Servicio Público de Empleo Estatal) **regula y financia acciones formativas en modalidad de teleformación**, consolidando un marco normativo y operativo que avala esta evolución.

Este contexto demuestra que la digitalización de la educación no solo es una realidad aceptada, sino una estrategia promovida por las administraciones como herramienta para mejorar la accesibilidad, la equidad y la calidad de la formación.

**Incorporar los cursos CAP a esta tendencia resulta, por tanto, necesario y coherente con el camino ya emprendido por otros sectores.** No hacerlo supondría situar a los profesionales del transporte en una posición de desventaja, privándoles de las oportunidades que ofrecen los avances tecnológicos y pedagógicos ya consolidados en el resto del sistema formativo.

## CONTACTOS DE PRENSA:

- **Prensa ASTIC:** Laura Ordóñez – [prensa@astic.net](mailto:prensa@astic.net) – 629 766 425
- **Prensa AT Academia del Transportista** – Francisco Paz – [francisco@academiadeltransportista.com](mailto:francisco@academiadeltransportista.com) - 655 49 79 62